

Decreto N° 296/977

TASA GENERAL MUNICIPAL. MONTEVIDEO

Documento actualizado

Promulgación : 26/05/1977

Publicación: 01/06/1977

Registro Nacional de Leyes y Decretos:

Tomo: 1

Semestre: 1

Año: 1977

Página: 1113

Visto: el planteamiento efectuado por la Intendencia Municipal de Montevideo.

Atento: a los asesoramientos favorables de la Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión y el Ministerio de Economía y Finanzas y al régimen institucional previsto en el Acto Institucional N° 3 de fecha 1° de setiembre de 1976.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1

Apruébase el aumento propuesto de la Tasa General Municipal de la Intendencia de Montevideo desde el 1° de mayo de 1977. (\*)

Artículo 2

Comuníquese, publíquese, etc.

MENDEZ - VALENTIN ARISMENDI - HUGO LINARES BRUM